Outlook

RV: Radicado No.: 7-2026-316251 NIS: 2026-01-350882

Desde Diego Fernando Villalba Artunduaga <dvillalba@sena.edu.co>
Fecha Vie 17/07/2026 10:32 AM
Para Gina Yaluli Cespedes Rojas <gcespedesr@sena.edu.co>
CC Paula Carolina Clavijo Suarez <pclavijo@sena.edu.co>; Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (2 MB)
01_60._MODIFICATORIO_I_CONTRATO_CO1.PCCNTR.9571948_2026_LOTE_1.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 202.pdf;

Cordial saludo estimados,

Doy aval para el inicio del trámite contractual, favor proceder.

@Diana Paola Bustamante Laguna , me permito informar que la comunicación relacionada no amerita respuesta, favor archivar. Gracias

Atentamente,

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 17 de julio de 2026 10:18
Para: Diego Fernando Villalba Artunduaga <dvillalba@sena.edu.co>; Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2026-316251 NIS: 2026-01-350882

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA
CC: 53122695
Nombre: PAULA CAROLINA CLAVIJO SUAREZ
Asunto: INFORMES
Fecha Radicación: 7/17/2026 10:17:18 AM
Correo Electrónico: PCLAVIJO@SENA.EDU.CO

Descripción del requerimiento:
De conformidad con el concepto emitido por el supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9571948 DE 2026, se solicita prórroga al contrato solicitado por el proveedor SOCIEDAD RUSSI SAS. Se requiere realizar el respectivo tramite correspondiente.

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio al Ciudadano
-
servicioalciudadano@sena.edu.co
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Diego Fernando Villalba Artunduaga
Centro De Desarrollo Agroempresarial Y Turístico Del
Huila - Subdirector de Centro (E)
dvillalba@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 7 # 5-67
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 1 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9571948 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y SOCIEDAD RUSSI SAS

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro**. CO1.PCCNTR.9571948 de 2026**, así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** el plazo de ejecución prorrogando once (11) días calendario, la cual quedará así:

Fecha de terminación del contrato, así: 28/07/2026
Fecha de notificación de prórroga, así: 28/07/2026

GARANTÍAS, así:
- Cumplimiento del contrato: Fecha de vigencia hasta 28/11/2026 23:59 PM
- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Fecha de vigencia hasta 28/01/2027 23:59 PM

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: a) Informe de supervisión. b) Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Gina Yaluli Céspedes Rojas – Apoyo Técnico Gestión Contractual
Revisó: Yamilet Martínez Jaramillo – Apoyo Profesional Jurídico Gestión Contractual

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9571948 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9571948 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/06/2026
OBJETO	41_9526_171 Entregar a título de venta materiales de formación del Laboratorio de Electrónica en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila. LOTE 1. INSUMOS DE IMPRESIÓN 3D.
CONTRATISTA	SOCIEDAD RUSSI SAS
CC o NIT	901.267.812-9
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro De Desarrollo Agroempresarial Y Turístico del Huila
FECHA DE INICIO	18/06/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Treinta (30) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 6.080.662
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	17/07/2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 6.080.662
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará único pago, después del recibo a satisfacción, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, Rut actualizado. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos.

	La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena. Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF. NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3- 2024-00019 del 25 de enero de 2024. NOTA 5- DEMORA EN EL TRAMITE DE PAGO: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago según la cláusula contractual que lo dispone, el término para éste solamente empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 18/06/2026 al 16/07/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.
NRO. DE PÓLIZA	21-46-101142305
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	18 de junio de 2026
FECHA APROBACIÓN	18 de junio de 2026

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato.	16/06/2026	17/11/2026	$ 1.216.132.40
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	16/06/2026	17/01/2027	$ 1.216.132.40

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Entregar la totalidad de los materiales de formación objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.	En ejecución.	No Aplica.
Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	En ejecución.	No Aplica.
Garantizar la entrega de los materiales únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.	En ejecución.	No Aplica.
El riesgo y cuidado de los materiales será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.	En ejecución.	No Aplica.

El proveedor deberá entregar los bienes debidamente empacados y protegidos.	En ejecución.	No Aplica.
Todos los elementos deben ser genuinos y cumplir con los requisitos mínimos de calidad y características señaladas. Aplica para los ítems del 1 al 14.	En ejecución.	No Aplica.
Restituir a su costa los materiales que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	En ejecución.	No Aplica.
Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	En ejecución.	No Aplica.
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	En ejecución.	No Aplica.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES SST	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	En ejecución.	No Aplica.
Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – SENA) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad contratante. Nota: A la inducción	En ejecución.	No Aplica.

participará el personal que hará parte del desarrollo del objeto contractual.		
El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades).	En ejecución.	No Aplica.
El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	En ejecución.	No Aplica.
Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	En ejecución.	No Aplica.
El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	En ejecución.	No Aplica.

OBLIGACIONES AMBIENTALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o	En ejecución.	No Aplica.

importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años) (Aplica para el ítem 15 y 16).		
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (Aplica para el ítem 15 y 16).	En ejecución.	No Aplica.

OBLIGACIONES SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
El contratista debe conocer y aplicar los controles de seguridad de acuerdo con la clasificación de la información (Pública, Pública Clasificada y Pública Reservada).	En ejecución.	No Aplica.
Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la socialización de las políticas y controles establecidos por el SENA para el aseguramiento de sus activos de información que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la socialización se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.	En ejecución.	No Aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
16/07/2026	N/A	0%	0%	$ 6.080.662	0%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** junio 2026	**Planilla nro.** 89219082 **del** 03/06/2026
	Periodo reportado: julio 2026	**Planilla nro.** 442012939 **del** 02/07/2026

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la supervisión del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El señor Fabian Andrés Russi Veloza, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.111.942 en calidad de representante legal de SOCIEDAD RUSSI S.A.S solicita mediante oficio y anexos, prórroga del contrato hasta el 28 de julio de 2026, refiere que:" *La presente solicitud obedece a que, a la fecha 16 de julio de 2026, se encuentra pendiente la entrega de un único elemento objeto del contrato, debido a retrasos en la logística internacional de importación, circunstancia ajena a la voluntad del contratista".*

Debido a lo anterior, la supervisión del contrato considera viable la solicitud de prórroga hasta el 28 de julio de 2026, esto en razón al principio de mutabilidad de los contratos administrativos, el cual permite su modificación durante la ejecución, siempre que se justifique en la necesidad de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y la protección del interés público. De acuerdo con la Ley 80 de 1993, en sus artículos 13, 32 y 40, se reconoce la posibilidad de aplicar principios del derecho privado, como la autonomía de la voluntad, para llenar vacíos normativos en la contratación estatal. Esto habilita a las partes a convenir prórrogas cuando existan causas justificadas. En este caso, la solicitud se presenta dentro del término de ejecución y está debidamente sustentada.

Desde el punto de vista técnico, la solicitud resulta pertinente, en la medida en que los retrasos obedecen a factores externos. Tal como lo señala el contratista, el bien requerido es objeto de importación, por lo que está sujeto a procesos de nacionalización, trámites aduaneros, controles de carga y demás procedimientos logísticos que implican tiempos de ejecución. En este sentido, negar la prórroga podría derivar en una entrega incompleta o con deficiencias, afectando el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita: Prorrogar el plazo de ejecución en once (11) días calendario con lo cual la fecha de finalización será el 28 de julio de 2026.

7. CERTIFICACIÓN

No aplica.

8. OBSERVACIONES

No aplica

Para constancia se firma en el mes de julio de 2026.

PAULA CAROLINA CLAVIJO SUAREA
Supervisora del Contrato

JUAN PABLO PEÑA ARENALES
Apoyo a la supervisión

YULY PAOLA MEDINA RIOS
Apoyo a la supervisión HySI

ELIANA MERCEDES ANDRADE RICARDO
Apoyo a la supervisión Gestión Ambiental

WILSON ALFREDO ALARCON RAMOS
Apoyo a la supervisión Seguridad de Información

La Plata (Huila), 16 de julio de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

Atn.: Paula Carolina Clavijo Suárez
Supervisora del Contrato No. CO1.PCCNTR.9571948

Asunto: Solicitud de prórroga del Contrato No. CO1.PCCNTR.9571948 hasta el 28 de julio de 2026.

Respetada doctora:

En mi calidad de representante legal de SOCIEDAD RUSSI S.A.S., contratista del Contrato No. CO1.PCCNTR.9571948, cuyo objeto es "Entregar a título de venta materiales de formación del Laboratorio de Electrónica en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila – Lote 1 Insumos de Impresión 3D", me permito solicitar respetuosamente la prórroga del plazo de ejecución del contrato hasta el día 28 de julio de 2026, teniendo en cuenta que la fecha de terminación actualmente prevista corresponde al 17 de julio de 2026.

La presente solicitud obedece a que, a la fecha 16 de julio de 2026, se encuentra pendiente la entrega de un único elemento objeto del contrato, debido a retrasos en la logística internacional de importación, circunstancia ajena a la voluntad del contratista.

Es importante precisar que el proceso de adquisición de los bienes fue iniciado oportunamente desde el 26 de junio de 2026, adelantando las gestiones necesarias para garantizar el cumplimiento del contrato. No obstante, durante el proceso de transporte y entrega internacional se presentaron demoras que afectaron el suministro del siguiente elemento:

Ítem 5 Filamento para impresión 3D PLA color Seda Rojo, rollo x 1 kg, diámetro 2,85 mm Cantidad 3 rollos

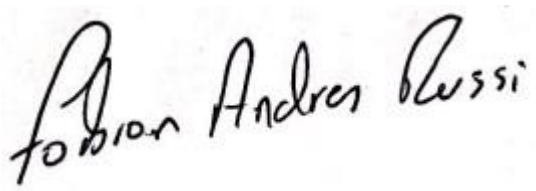
Los demás bienes contratados ya fueron recibidos o se encuentran disponibles para su entrega, encontrándose pendiente únicamente el ítem anteriormente relacionado, cuyo arribo se espera dentro de los próximos días, conforme al seguimiento efectuado al pedido internacional. Esta circunstancia se encuentra soportada con la evidencia de compra y seguimiento logístico que se anexa a la presente solicitud.

En consecuencia, con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y realizar la entrega total de los bienes contratados, solicitamos respetuosamente autorizar la prórroga del plazo de ejecución del contrato hasta el día 28 de julio de 2026, sin que ello implique modificación del valor del contrato ni de las demás condiciones inicialmente pactadas.

Una vez aprobada la prórroga, SOCIEDAD RUSSI S.A.S. procederá a realizar la correspondiente ampliación de la garantía única de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el contrato.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para su trámite.

Cordialmente,



FABIÁN ANDRÉS RUSSI VELOZA
Representante Legal
SOCIEDAD RUSSI S.A.S.
NIT 901.267.812-9
Correo: russiveloza@hotmail.com
Teléfono: 310 326 0895

PEDIDO REALIZADO
26 de junio de 2026

TOTAL
COP 360,971.23

ENVIAR A
SOCIEDAD RUSSI SAS

PEDIDO N.º 112-2088851-3159422
Ver detalles del pedido | Ver recibo

Entregado el 11 de julio



Gizmo Dorks Filamento de ácido poliláctico para impresora 3D Silk PLA de 0.118 in (0.112 in), 2.2 lbs, azul océano brillante

Devolver o reemplazar: Elegible hasta 12 de agosto de 2026

2 Comprar nuevamente | Ver el artículo

Obtener soporte
Rastrear
Devolver o reemplazar
Compartir recibo de regalo
Preguntar sobre este producto
Evaluar al vendedor
Escribir una opinión

Llega el domingo

Despacho de aduana completado



Gizmo Dorks Filamento de ácido poliláctico para impresora 3D Silk PLA de 0.118 in (0.112 in), 2.2 lbs, rojo brillante y rosa

2 Comprar nuevamente

Rastrear
Obtener soporte
Devolver o reemplazar
Compartir recibo de regalo
Preguntar sobre este producto
Evaluar al vendedor
Escribir una opinión

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901267812-9	SOCIEDAD RUSSI SAS	CRA 69H Nro 63A 31	3103260895	GERENCIA@RUSSI.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		89219082		2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$2,918,175	$715.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	46.700	0		0		0	0	0	0	46.700	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	186.800	0	0	0	0	0	0		186.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	15.300				15.300	0	0	15.300			153	15.300	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	116.800	0	0	116.800	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	116.800	116.800
Pensión	2	467.000	467.000
Riesgos Laborales	1	15.300	15.300
CCF	1	116.800	116.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	715.900	715.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901267812-9	SOCIEDAD RUSSI SAS	CRA 69H Nro 63A 31	3103260895	GERENCIA@RUSSI.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		89219082		2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$2,918,175	$715.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 41961707 | RAMIREZ VELOZA CAROL YULIANA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.167.270 | 20 | 186.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.167.270 | 20 | 46.700 | 14-23 | 1.167.270 | 20 | 1 | 6.100 | CCF24 | 1.167.270 | 20 | 46.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC 80111942 | RUSSI VELOZA FABIAN ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-23 | 1.750.905 | 30 | 1 | 9.200 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
NI	901267812-9	SOCIEDAD RUSSI SAS	U ☑ C ☐ S ☐ D ☐		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
2026	7	2026	9278901

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
	PUBLICA ☐ PRIVADA ☑ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☐	14-23	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CRA 69H Nro 63A 31	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D. C.	11	3103260895		GERENCIA@RUSSI.CO	1410	3.501.810	2	2026/07/02	442012939

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS005	800251440-6	70.100	0		0		0	70.100	0	0	0	70.100	0		0	0	70.100	1
EPS008	860066942-7	70.100	0		0		0	70.100	0	0	0	70.100	0		0	0	70.100	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
230301	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0	280.200	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF24	860066942-7	140.200	0	0	140.200	2

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-23	860011153-6	18.400		0	0	18.400
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	18.400		0	184	18.400

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	2
SALUD	2
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	6

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,LMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	560.400	560.400
SALUD	140.200	140.200
RIESGOS LABORALES	18.400	18.400
CCF	140.200	140.200
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	859.200	859.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																		VALOR IBC				SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	LIQUIDACION DE APORTES				
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS				COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	41961707	RAMIREZ VELOZA CAROL YULIANA	EPS005	230301	CCF24																			1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	0			280.200	0	0	70.100	0

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES						
№	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
2	CC	80111942	RUSSI VELOZA FABIAN ANDRES	EPS008	25-14	CCF24																			1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	0			280.200	0	0	70.100	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Outlook

RE: Solicitud Relación de Pagos

Desde Maura Lorena Nuñez Sanabria <mlnunez@sena.edu.co>
Fecha Jue 16/07/2026 4:40 PM
Para Gina Yaluli Cespedes Rojas <gcespedesr@sena.edu.co>

Cordial saludo

Me permito informar que el contrato CO1.PCCNTR.9571948 de 2026, suscrito con la empresa SOCIEDAD RUSSI SAS, identificada con NIT 901267812-9, no registra relación de pagos a la fecha.

Cordialmente

De: Gina Yaluli Cespedes Rojas <gcespedesr@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 16 de julio de 2026 16:25
Para: Maura Lorena Nuñez Sanabria <mlnunez@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud Relación de Pagos

Buen día:

Muy comedidamente me permito solicitar relación de pagos del contrato CO1.PCCNTR.9571948 de 2026 Contratista **SOCIEDAD RUSSI SAS** NIT. 901267812-9.

Lo anterior como anexo a la solicitud de prórroga presentada por el Contratista.

Sin otro particular

Gina Yaluli Céspedes Rojas
Centro De Desarrollo Agroempresarial
Y Turístico Del Huila - Contratista
gcespedesr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 7 # 5-67

@SENAcomunica

Gina Yaluli Cespedes Rojas
Centro De Desarrollo Agroempresarial Y Turistico D -
Contratista
gcespedesr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 7 # 5-67

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Maura Lorena Nuñez Sanabria
Centro De Desarrollo Agroempresarial Y Turístico Del
Huila - Planta
mlnunez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 7 # 5-67

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHjmartinh JESUS MARIA MARTINEZ HERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-041- CENTRO DE DESARROLLO
Fecha y Hora Sistema: 2026-06-16-10:31 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5126 de fecha 2026-01-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	110326	**Fecha Registro:**	2026-06-16	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	6.080.662,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	6.080.662,00	**Saldo x Obligar:**	6.080.662,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901267812	**Razón Social:**	SOCIEDAD RUSSI SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	62700023678	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	7719339	**Nombre:**	DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.9571948	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2026-06-16

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
952668 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO-HUILA - FORTALECIM OFERTA SERV TECNOL EMPRESAS	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA NACIONAL	Propios	27	CSF		6.080.662,00	0,00		
					Total:	6.080.662,00	0,00	6.080.662,00	6.080.662,00

Objeto:	MATERIALES FORMACION: 41_9526_171 Entregar a título de venta materiales de formación del Laboratorio de Electrónica en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila. LOTE 1 INSUMOS DE IMPRESIÓN 3D.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-041-952610	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-07-30	6.080.662,00	6.080.662,00	NINGUNO



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)